



Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

CONS 2

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 - 282 - 2022



Radicado: 2-2023-001483 Bogotá D.C., 13 de enero de 2023 16:02

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 805000867

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: POR MEDIO DEL PRESENTE CONTRATO DE COMISION LAS PARTES ESTABLECEN LAS CONDICIONES GENERALES QUE REGIRAN LAS RELACIONES QUE ENTRE ELLAS SURJAN EN VIRTUD DE LOS ENCARGOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONFIERA A LA SCB Y CUYOS TERMINOS GENERALES SE DESCRIBEN EN LA SIGUIENTE CLAUSULA, PARA QUE LA SCB, ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO PERO POR CUENTA DE LA ENTIDAD ESTATAL, CELEBRE OPERACIONES A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN ADMINISTRADOS POR LA BOLSA MERCANTIL, SEGÚN LO PERMITA SU REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN

No.Compromiso 160322

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 06/12/2022

NOMBRE CONTRATISTA: CORREAGRO S.A. VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES: 56,578,163.00

VALOR DEL CONTRATO: 56,578,163.00 VALOR ADICIONES: .00

TOPE MÍNIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

I.B.C. PENSION SALUD A.R.L.

FECHA DE INICIO: 06/12/2022 FECHA DE TERMINACION: 31/10/2024

VALOR PAGADO: .00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 56,578,163.00 % EJECUCIÓN:

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Table with columns: Tipo de Pago, No., Condicion de Pago, Aclaracion del, Valor.Pago, Iva Aplicado, Valor Iva, Amor Anticipada, Total a Pagar. Includes rows for invoice details and a summary row.

TOTAL A PAGAR 22,631,265.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL DICIEMBRE DEL AÑO 2022 PLANILLA No.

Anexos y No. de Folios

Table listing attachments: Factura (1), Cuenta de Cobro, Declaracion juramentada Seguridad Social, Otros Anexos o Folios (28), Entrada a Almacen, Constancias de pago de la seguridad social (1), Total de Folios Anexos (30).

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 13 dias del mes de Enero del año 2023

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: NOMBRE: EDGAR NEFTALI TORRES PRIETO CARGO: COORDINADOR CEDULA: 11189505

Firmado digitalmente por:EDGAR NEFTALI TORRES PRIETO ASESOR 1020 - 8

RUEDA No.	CIUDAD	FECHA (DD/MM/AA)	COMISIONISTA COMPRADOR	COMISIONISTA VENDEDOR
238	BOGOTA D.C.	2022-12-20	CORREAGRO S.A.(09) NIT. MC.: 899999090	COMISIONISTAS AGROPECUARIOS C(28) NIT. MV.: 901153192

TIPO DE NEGOCIO: FRWMCP - FORWARD MCP

OPERACIÓN No.	52995173.0	MODALIDAD:	,COMPRADOR:		CORREAGRO S.A.(09)
DOMICILIADO EN:	CALI	Y VENDEDOR:	COMISIONISTAS AGROPECUARIOS C(28)		
DOMICILIADO EN:	MANIZALES	HEMOS CELEBRADO A TRAVÉS DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA, LA NEGOCIACIÓN QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:			
PRODUCTO:	SERVICIO DE VIGILANCIA - VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	CANTIDAD:	1.00000	PRECIO:	9176,028,696.000 00
EMPAQUE:	EMPACADO(A)				
CALIDAD:	XXXXXXXXXX	VARIEDAD:	XXXXXXXXXX	HUMEDAD:	XXXXXXXXXX
IMPUREZA:	XXXXXXXXXX		SITIO DE ENTREGA:	ZIPACON B/C	
F.ENTREGA:	2024-10-31	F.PAGO:	2024-12-17	FACTURA No.:	XXXXXX
EXPEDIDO POR:	XXXXXX				
FORMA DE PAGO:	A PLAZO 30 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ENTREGA DEL PRODUCTO		VR. PRESENTE TOTAL:	9176,028,696.000 00	TITULO No.:
T.E.A.:			TOTAL:	0.00000	
DIAS PLAZO:	717	F.RECOMPRA:	XXXXXXXXXX	VR. RECOMPRA TOTAL:	0.00000

DETALLE	%	COMPRADOR
Valor del Negocio		9176,028,696
Iva Producto	1.90	174,344,545
Servicio de Registro	0.300000	27,528,114
Iva Servicio de Registro	19.000000	5,230,342
Comisión	0.518140	47,544,675
Iva Comisión	19.000000	9,033,488
Aceptada CyL	0.210000	19,269,660
IVA Aceptada CyL	19.000000	3,661,235
Valor Comisión FAG	0.000000	
Valor IVA FAG	0.160000	
TOTAL		9462,640,755

Cláusula compromisoria. Las partes acuerdan que los conflictos derivados del cumplimiento, la calidad o idoneidad del bien o producto agropecuario o agroindustrial u otros commodities, así como cualquier otro conflicto, controversia o diferencia relativos a la ejecución, desarrollo o liquidación del negocio celebrado o registrado en la Bolsa, serán resueltos mediante la mediación o amigable composición para lo cual, se comprometen a acudir a los mecanismos establecidos por la Bolsa. Aceptación de operaciones en el sistema de compensación y liquidación de la Bolsa. La negociación será aceptada por el sistema de compensación y liquidación de la Bolsa una vez se cumplan los requisitos establecidos para tal fin en su marco interno normativo.

El presente comprobante de transacción cuenta con firma digital y estampa cronológica certificada. Las impresiones físicas del presente documento electrónico tienen la condición de copia simple. EL VALOR DEL SERVICIO DE REGISTRO INCLUYE EL VALOR DE LA ESTAMPA CRONOLÓGICA POR VALOR DE 28 Y EL VALOR DEL IVA DE ESTE SERVICIO POR 5.

OBSERVACIONES:

OPERACION SIN GARANTIA DE CREDITO EN BMC FINANCIACION PRIVADA DEMAS CONDICIONES PUBLICADAS EN LA PAGINA WEB DE LA BMC. Boletín 331. EL VALOR DEL SERVICIO DE VIGILANCIA POR RECURSO TECNOLÓGICO ES DE 9.176.028.695 EL VALOR RESULTANTE DE LA PUJA REALIZADA POR MEDIOS TECNOLÓGICOS ES DE 1.00 Y EL VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN ES DE 9.176.028.696


Codigo QR: 14918009

Codigo QR: 72391520

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA



No. OMBG1386
CORREAGRO S.A NIT 805000867-9 RESPONSABLE DE IVA ACTIVIDAD ECONOMICA 6612 NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE ART 393 E.T TARIFA ICA CALI 10 X 1000 TARIFA ICA BOGOTA 9,66 X 1000 TARIFA ICA B/MANGA 7,2 X 1000 TARIFA ICA ENVIGADO 12 X 1000 TARIFA ICA MANIZALES 5 X 1000

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
2022-DIC-27 07:50 PM	2023-FEB-18	1070944109	CREDITO

Cliente: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	
NIT: 899999090-2	
Direccion: CARRERA 8 6C 38	
Ciudad: SANTAFE DE BOGOTA D.C.	Teléfono: 3811700 -

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
OMFC19	COMISION CORREAGRO	1.00	19,017,870.00	19,017,870.00

Esta Factura de Venta se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio Artículo 774 Cod. Cio. El(los) comprador(res) la firma(n) en señal de aceptacion y de haber recibido real y materialmente la mercancia y/o el servicio descrito. En caso de mora se liquidara interes a la tasa mas alta aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia	TOTAL SERVICIO BMC	0.00
	COMISION CORREAGRO	19,017,870.00
	VALOR BRUTO	19,017,870.00
	IVA COMISION	3,613,395.00
	RETE FUENTE	0.00
	VALOR ICA	0.00
	RTE IVA	0.00

Impuesto	Base	Tasa	Valor	TOTAL A PAGAR	22,631,265.00
	19,017,870	19	3,613,395		
	0	00	0		

Valor Letras: VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE.	
Observacion : COMISION 40% OPS 52995173	OPERACION OMAS VALOR \$ 9,176,028,696 RUEDA No 238 DE FECHA



POR FAVOR REALIZAR PAGO A NOMBRE DE CORREAGRO S.A EN LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCO DE BOGOTA AHORROS No.276104106 - BANCOLOMBIA AHORROS No.060-00594201 - BANCOLOMBIA CORRIENTE MANIZALES No-059-13335988 - FIDUCIARIA BOGOTA SUMAR No.0012-76001576 y No.9922-76014921 POR FAVOR ENVIAR COMPROBANTE DE PAGO AL EMAIL: tesoreria@correagro.com

Autorizacion Numeracion De Facturacion 18764038112781 vigente de OCT-19-2022 hasta OCT-19-2023
Numeracion Autorizada OMBG1201 al OMBG2700 Vigencia: 12 MESES
Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3. Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3.
 Firma digital: Xhf8IK3ZqMK/47PAAM6tTF2+XR8s8jdNpcqTnbBktyWgMDG5YgVt8mUbUD3M+hht/w6rIPhVZbl/wNAH3U6D916C6BNZuw9fTrDviE6fgKYWLitbKvn/KD1SSF/8A7x74CdeER01DRaSUfaGnA+LJZ6F0emExitABpOTsnUQx899f9ovePBE/VpnmJRpAzxKhhRY3zgsjBIMGxYpJ3o6J40iQS7uEMxes5M9bE2ZJ0UIklHdmc/bqz9DIEQuBzLno/8xSDMMZE/WKOLWMLdcwHyncLFPZmdeDrDTuVg4/9+kM

Sello Digital de la Factura Electronica:

Fecha de certificacion: 2022-12-27T20:11:27.

CUFE: Cufe:23c594f4c3107fce71674b26510b3305aaa772cb62e4091f0d73926ee9406d6dee9690a6ab6307c42450c7e95c79496b

CALI
CRA 24 #4-10
PBX (2)4865598 EXT 101
TEL (2)5579919

BOGOTÁ
CALLE 116 #9-65 AP101
EDIF LOS VITRALES
PBX (2)4865598 } EXT 201
TEL (1)7477838 } EXT 201

BUCARAMANGA
CRA 22 #35-40 OF 219
EDIFICIO APOLO
PBX (2)4865598 } EXT 701
TEL (7)6972590 } EXT 701

ENVIGADO
DIAGONAL 32D #31 SUR-7
INT 201
PBX (2)4865598 } EXT 401
TEL (4)6045293 } EXT 401

MANIZALES
CRA 24 A #60-56
PBX (2)4865598 } EXT 601
TEL.(6)8956926 } EXT 601



Bogotá, 20 de diciembre de 2022

C.C.B BG-22-0396

Señores
MINISTERIO DE HACIENDA
DR. JUAN MANUEL RUSSY ESCOBAR
Ordenador del Gasto

ASUNTO: INFORME CIERRE CONTRATO No. 3.282-2022 del 06 de Diciembre de 2022

Cordial saludo,

En atención a las obligaciones contempladas en el contrato de comisión **3.282-2022 del 06 de Diciembre de 2022** de manera atenta nos permitimos relacionar a continuación el detalle de los tramites adelantados ante el escenario de la Bolsa Mercantil de Colombia, para la adquisición en rueda de negociación realizada de **“Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada en las diferentes instalaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público”**.

1. PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS

Mediante el boletín informativo no. RORS 416 del 06 de Diciembre de 2022 se publicaron las respuestas a las observaciones formuladas por el mercado y resueltas por la entidad.

2. PUBLICACIÓN DEL PROCESO

El 07 de diciembre de 2022 se publican las fichas técnicas de compra bajo el Boletín informativo No. RN-No. 331 para la adquisición de “servicio integral de vigilancia y seguridad privada con armas y sin arma” los documentos del proceso, es decir Ficha técnica de Negociación, Documento de condiciones especiales y anexos, con fecha de compra prevista para el 20 de diciembre de 2022.



2.1 Informe de habilitados

El 20 de diciembre de 2022 , nos fue informado que para la negociación objeto de compra que contaba con Numero de Habilitados mandantes habilitados, información que reporto la Unidad de MCP.

Señores:

S.C.B. CORREAGRO S.A.

Buena tarde: formalmente informamos que para respectiva negociación cuenta con **TREINTA (30) mandantes habilitados** de TREINTA (30) mandantes presentados.

2.2 Compra del negocio:

Una vez verificado los habilitados con la presidencia de la bolsa, Correagro S.A. sale a comprar el producto- bien o servicio, hasta llegar al presupuesto contemplado para los medios tecnológicos de UN PESO Valor que es conformado por el mercado EN SU TOTALIDAD, razón por la cual la BMC, procede a la implementación del mecanismo de conforme simultaneo:

Una vez se dio la liberación de bandas establecida en los reglamentos de bolsa, CORREAGRO procede a genera su postura de compra por UN PESO en los medios tecnológicos, momento en el cual, debido al conforme simultaneo de las firmas comisionistas habilitadas, se activó el mecanismo de selección, establecido por la BMC:

“...Artículo 3.1.1.1.4.- Conformes simultáneos. Modificado mediante Circular No. 26 de 2010. De conformidad con lo previsto en el artículo 3.2.2.1.4. Del Reglamento, cuando se presente igualdad de ofertas se priorizará por orden de llegada. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de presentarse conforme simultaneo y siempre que las posturas simultáneas no sean mejoradas por ninguno de los interesados, el presidente de la Rueda determinará a qué sociedad comisionista miembro adjudicará la operación a través del mecanismo de sorteo por balota, en el cual participarán solo las sociedades comisionistas miembros que hayan coincidido en presentar simultáneamente la misma oferta cuando esta haya sido la menor.

Pág. 2 de 21



Para realizar el sorteo se introducirán en una bolsa tantas balotas como sociedades comisionistas miembros hayan presentado oferta simultánea en los términos señalados en precedencia. Cada una de las balotas estará marcada con un número y se realizarán dos rondas de la siguiente manera: en la primera Ronda cada una de las sociedades comisionistas que puedan participar en el sorteo elegirá una balota que indicará el turno que le asiste para sacar la balota en la segunda ronda; en esta primera ronda el orden será alfabético teniendo en cuenta la razón social de cada sociedad comisionista.

Determinado el orden de elección de balotas para la segunda ronda, se introducirán nuevamente todas las balotas en la bolsa y se procederá con la segunda ronda, donde, elegida la balota por cada sociedad comisionista, en el orden que le correspondió, se adjudicará la operación a aquella que haya seleccionada la balota marcada con el número más alto...”

Se adjudica de la siguiente manera:

3. DATOS DEL CIERRE DE LA NEGOCIACIÓN

A continuación, se relacionan los datos de cierre de la negociación:

OPERACIÓN DE MERCADO ABIERTO Nro.	52995173
LOTE	1
PRODUCTO	SERVICIO DE VIGILANCIA - VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA - UNIDAD - EMPACADO(A) - PROCESADO
FECHA	20/12/2022
RUEDA Nro.:	222
FIRMA COMISIONISTA VENDEDORA	COMIAGRO S.A.
PROVEEDOR:	UNIÓN TEMPORAL MINHACIENDA 2022
MIEMBROS UT	
EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PUMA LTDA NIT 813.002.358-1	50%
DETECCION SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA NIT 901,153,192-0	50%
presupuesto inicial CON MEDIOS TECNOLOGICOS	
	\$ 9.204.958.700,00
RECURSO HUMANO	\$ 9.176.028.695,00



MEDIOS TECNOLOGICOS		28.930.000,00
AHORRO	\$	28.929.999,00
VALOR TOTAL DE NEGOCIACION	\$	9.176.028.696,00
IVA 19%		\$ 174.344.545
VALOR TOTAL DE NEGOCIACION	\$	9.350.373.241,00
SERVICIO DE REGISTRO		\$ 27.528.114,00
IVA SERVICIO DE REGISTRO		\$ 5.230.342,00
ACEPTADA CYL		\$ 19.269.660,00
IVA ACEPTADA CYL		\$ 3.661.235,00
TOTAL COSTOS BMC		\$ 55.689.351,00
Comisión 0.518140%		\$ 47.544.675,00
IVA COMISIÓN		\$ 9.033.488,00
TOTAL COMISION CORREAGRO 0,349360%		\$ 56.578.163,00
TOTAL COSTOS		\$ 112.267.514,00
TOTAL COMPROBANTE DE NEGOCIACION	\$	9.462.640.755

Agradecemos tener en cuenta que el pago del servicio, Bien o Producto negociado, al vendedor se deberá realizar a la cuenta compensada de la Bolsa Mercantil de Colombia y NO directamente al comitente vendedor. La cuenta compensada de la BMC para el pago del servicio-bien o Producto es la siguiente:

Razón Social	Nit	Banco	Concepto	Cuenta No	Tipo Cuenta
Bolsa Mercantil de Colombia	860.071.250-9	Banco de Bogotá	Compensación y Liquidación (pago de producto)	080-18164-7	Corriente

4. ADJUDICATARIO DE LA OPERACIÓN

A continuación, se relacionan los mandantes seleccionados a quien se le adjudico la operación en el escenario de bolsa Mercantil de Colombia, y que cumplió con los requisitos habilitantes exigidos en la FTN, y dio la mejor oferta del Servicio- bien – producto establecido:



PROVEEDOR:	UNIÓN TEMPORAL MINHACIENDA 2022
MIEMBROS UT	
EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PUMA LTDA NIT 813.002.358-1	50%
DETECCION SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA NIT 901,153,192-0	50%

5. VALOR DE LOS COSTOS ASOCIADOS:

5.1 costos de bolsa

Se relacionan los costos de bolsa que deberán ser cancelados por la entidad a más tardar el 11 de enero de 2023, con el fin de cumplimiento a los términos del Reglamento. A continuación, el detalle:

OPERACIÓN	Registro en Bolsa inc IVA	Compensacion y liquidacion inc Iva	Total costos de Bolsa
52995173	\$ 32.758.456,00	\$ 22.930.895,00	\$ 55.689.351,00

Los datos de la cuenta a donde se deberá realizar el giro de los costos a favor de la Bolsa Mercantil es la siguiente:

Razón Social	Nit	Banco	Concepto	Cuenta No	Tipo Cuenta
Bolsa Mercantil de Colombia	860.071.250-9	Banco de Bogotá	Pago de Costos de Bolsa	080-02097-7	Corriente

NOTA IMPORTANTE: *De Los mencionados costos son facturados por la sociedad comisionista de bolsa como ingreso a favor de tercero y su pago debe efectuarse en la cuenta de la Bolsa Mercantil dispuesta para tal fin y en la oportunidad antes mencionada.”, por lo que, al no tratarse de un ingreso para sobre el valor de los costos NO debe aplicarse ningún tipo de retención (IVA, ICA, fuente, entre otros).*

5.2 Valor de la comisión:

El valor total de la comisión se facturará conforme se definió en el contrato de comisión:



OPERACIÓN	Comision inc IVA
52995173	\$ 56.578.163,00

Forma de facturación de la comisión:

De acuerdo a lo establecido en el contrato de comisión:

Cláusula 2.5.- Forma de pago de la comisión. Los recursos que correspondan a la comisión pactada según lo señalado en la Cláusula 2.2 del presente Contrato de Comisión serán pagados de la siguiente manera:

1. (40%), una vez se realice la rueda de negocios en la **BMC** y dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de cierre de la operación en la rueda de negocios.
2. (30%) Junto con la factura del servicio del mes de mayo de 2023.
3. (20%) Junto con la factura del servicio del mes de enero de 2024.
4. (10%) dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la finalización de la prestación del servicio, siempre que se cuente con el visto bueno del supervisor, si los hubiere.

Por lo anterior los valores a facturar corresponderán a:

OPERACIÓN	Comision inc IVA	40%	30%	20%	10%
		al cierre	mayo 2023	ene-24	final
52995173	\$ 56.578.163,00	22.631.265	16.973.449	11315632,6	5657816,3

Los datos de la cuenta a donde se deberá realizar el giro de la comisión a favor de Correagro es la siguiente:

Objeto	A nombre de	Nit	Banco	Tipo Cuenta	No Cuenta
Pago de Comisión	CORREAGRO S.A.	805.000.867-9	Banco de Bogotá	Ahorros	276104106

6. REGISTROS PRESUPUESTALES

Ahora bien, agradecemos tener en cuenta que adjudicada la negociación la Entidad deberá emitir los Registros Presupuestales que respalden los siguientes lo siguiente:

Pág. 6 de 21

Correagro S.A.: PBX: (2)4865598. FAX: (2)5579919. Carrera 24 # 4-10. Cali. informacion@correagro.com
 Defensor del Consumidor Financiero: Dra. Maria Cristina Mejía S. Tel.: (1) 3135927 . Bogotá
defensoria@mejiasanin.com



6.1 RP a favor de la Bolsa Mercantil (o de Correagro) por el valor total de los costos de la Bolsa.

OPERACIÓN	Registro en Bolsa inc IVA	Compensacion y liquidacion inc Iva	Total costos de Bolsa
52995173	\$ 32.758.456,00	\$ 22.930.895,00	\$ 55.689.351,00

6.2 RP a favor de Correagro S.A, por el valor total de la comisión pactada.

OPERACIÓN	Comision inc IVA
52995173	\$ 56.578.163,00

6.3 RP a favor del Comitente Vendedor con endoso a favor de la Bolsa, por el valor del servicio-bien o producto negociado. Este registro no debe emitirse a favor de la BMC debido a que por temas tributarios los impuestos deben ser causados a nombre del comitente vendedor quien tiene la obligación de facturar ya que la Bolsa solo es el escenario de negociación y administrador del sistema de compensación y liquidación.

Número de operación	Comitente Vendedor	NIT	BIEN O SERVICIO	VALOR
		0	SERVICIO DE VIGILANCIA - VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA - UNIDAD - EMPACADO(A) - PROCESADO	\$ 9.350.373.241,00

7. REMISIÓN DOCUMENTOS HABILITANTES DEL MANDANTE VENDEDOR

En atención a las obligaciones contempladas en la ficha técnica de negociación, sobre la adquisición servicio de vigilancia y seguridad privada, a través del escenario del Mercado de Compras Públicas de la Bolsa Mercantil de Colombia, atentamente nos permitimos remitir la documentación habilitante del comitente vendedor adjudicatario:

a. Información de cierre de la operación



Operación No	SERVICIO	Valor de Cierre antes de iva	Iva	Total negocio
52995173	SERVICIO DE VIGILANCIA - VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA - UNIDAD - EMPACADO(A) - PROCESADO	\$ 9.176.028.696,00	\$ 174.344.545	\$ 9.350.373.241

Los documentos habilitantes se remiten mediante correo electrónico el 20 de diciembre

Enlace de descarga

<https://wetransfer.com/downloads/766aae2f80347cfa40ddc450b37fc39e20221220233041/dff5cc00774566c17c49e398761a056a20221220233055/9635a7>

Se recuerda que la FTN establece:

“Una vez adjudicada la operación, los documentos soporte de los requisitos del comitente vendedor deberán ser solicitados por el comisionista comprador en la Unidad de Gestión de Estructuración de Negocios, al día siguiente que se celebre la rueda de negocios antes de las 5:00 p.m., a fin de que ésta última los entregue al comitente comprador para la revisión, aceptación o rechazo de los mismos, para lo cual contará con un máximo de dos (2) días hábiles contados a partir del día siguiente a la negociación.

La sociedad comisionista compradora se obliga a informar a la Unidad de Gestión de Estructuración de Negocios mediante certificación suscrita por el representante legal, manifestando el cumplimiento, aceptación o rechazo por parte del comitente comprador de los documentos soporte de los requisitos de los comitentes vendedores como máximo el tercer (3) día hábil siguiente a la rueda de negociación, de no hacerlo se entenderá la aceptación de estos por parte del comitente comprador.”



Por lo anterior, EL MINISTERIO DE HACIENDA cuenta **hasta el 23 DE DICIEMBRE DE 2022,** para aceptar o rechazar los documentos habilitantes adjuntos del comitente vendedor.

Sin otro particular, agradecemos su atención y quedamos atentos a resolver cualquier inquietud.

Cordialmente,

JULIAN CARRILLO GONZALEZ
Representante Legal con propósito Especial
CORREAGRO S.A.

Anexos:

1. Comprobantes de negociación.



ASPECTOS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA EN LA NEGOCIACIÓN A CELEBRAR
Contrato 3.282-2022

nos permitimos relacionar a continuación los aspectos relevantes que la Entidad debe tener en cuenta en la etapa previa y posterior a la negociación según lo establece el Reglamento de Funcionamiento y Circular Única de Bolsa-CUB, con el ánimo de contribuir a que en conjunto CORREAGRO S.A. y IDEAM se dé cumplimiento a cabalidad a dichas obligaciones.

1. Costos Bursátiles:

Los costos de las operaciones celebradas por Correagro S.A. S.A. por cuenta de la entidad, de conformidad al Artículo 1.7.5.1.3. *Oportunidad para el pago* de la CUB, deberán ser pagados así:

Se deberán pagar dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de cierre de la operación en la rueda de negocios.

- Servicio de Registro 0.3000% + IVA
- Servicio de Compensación y Liquidación 0.2100% + IVA
- Estampilla Cronológica \$28 + IVA

El giro de los costos se debe realizar directamente a la cuenta de la BMC definida para tal fin:

Objeto	A nombre de	Nit	Banco	Tipo Cuenta	No Cuenta
Pago de Costos	Bolsa Mercantil de Colombia S.A.	860.071.250-9	Banco de Bogotá	Corriente	080-02097-7

Nota: a fin de poder identificar los recursos consignados en la cuenta de la BMC, la entidad deberá remitir el comprobante de giro de los respectivos costos antes de las 5:00 pm del día anterior a la fecha prevista para el cumplimiento de la obligación.

2. Comisión



De otra parte, el pago del valor de la comisión pactada por 0,51814%+ IVA, deberá ser girado directamente a Correagro S.A. en los términos acordados en el Contrato de Comisión a la siguiente cuenta:

Objeto	A nombre de	Nit	Banco	Tipo Cuenta	No Cuenta
Pago de Comisión	CORREAGRO S.A.	805.000.867-9	Banco de Bogotá	Ahorros	276104106

3. Pago del bien o Servicio recibido:

Las operaciones celebradas a través de la Bolsa Mercantil **deberán** ser pagadas a través del sistema de compensación y liquidación que administra directamente la BMC. La cuenta a la que se debe realizar el giro de los recursos es la siguiente:

Objeto	A nombre de	Nit	Banco	Tipo Cuenta	No Cuenta
Pago del Servicio	Bolsa Mercantil de Colombia S.A.	860.071.250-9	Banco de Bogotá	Corriente	080-18164-7

Una vez realizado el pago, la entidad deberá enviar a Correagro S.A. el **soporte del pago** donde se pueda verificar claramente el **valor de las retenciones practicadas por la Entidad** a la factura del comitente vendedor, ya que estas retenciones deben ser ingresadas al aplicativo SIB de la Bolsa para la aprobación del proveedor.

NOTA: se informa que los impuestos, tasas y contribuciones que se descuentan del pago al comitente vendedor, deberán ser realizados a favor del COMITENTE VENDEDOR, quien es el sujeto pasivo de dichas retenciones y el que realiza la entrega y prestación de la operación.

El pago al comitente vendedor deberá verse reflejado a más tardar el día del vencimiento de la obligación hasta las 12:00 m, ya que a esta hora la Bolsa cierra la compensación, por lo que, de no contar con los recursos para el día del pago se deberá gestionar antes de esta hora la respectiva prórroga con el comisionista y comitente vendedor ya que las prórrogas deben contar con la aprobación de la parte vendedora.

Si la Entidad tiene conocimiento de no poder dar cumplimiento a su obligación de pago en la fecha, debe informar a Correagro S.A., con la debida antelación, la fecha en la que se podrá cumplir con el pago para gestionar la prórroga que en todo caso debe ser sometida a aceptación del comitente vendedor.



NOTA IMPORTANTE: Los recursos NO deben ser girados a la cuenta del comitente vendedor debido a que siempre deben compensarse a través de la BMC.

El no pago de la operación en la fecha establecida conllevará a la Entidad a incurrir en una causal de incumplimiento por el no pago oportuno de conformidad con el Artículo 3.6.2.1.6.1 del Reglamento que señala expresamente esta situación en el numeral 4 y el cual cita:

"Artículo 3.6.2.1.6.1.- Causales de incumplimiento de las operaciones. Los siguientes eventos serán considerados como causales de incumplimiento de las operaciones y se declararán de acuerdo con el procedimiento previsto en el párrafo primero del presente artículo:

(...) 4. Cuando no se realice el pago en los términos inicialmente pactados (...)"

El incumplimiento en el pago conlleva a la citación a un comité arbitral con el fin de dirimir la situación. Dicho comité tiene un costo máximo de un salario mínimo y debe ser asumido por la Entidad.

4. Términos para la acreditación de entrega y recibo del servicio:

Prestado el servicio o entregado el producto por parte del comitente vendedor, las partes tienen la obligación de a través del aplicativo denominado Sistema de Información Bursátil – SIB de la BMC, acreditar la entrega (parte que corresponde al comisionista vendedor) y acreditar el recibo (parte que corresponde al comisionista comprador). Lo anterior, tiene como fin informar a la BMC sobre el estado de ejecución de la operación.

Los términos que se tienen para la respectiva acreditación de las partes son los siguientes:

"1. MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS

1.1. Acreditación en entregas por parte de la Sociedad Comisionista Vendedora:

Las sociedades comisionistas vendedoras deberán acreditar en el SIB las entregas realizadas dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de entrega final del producto (...)



1.2. Acreditación de recibo de un producto por parte de la sociedad comisionista compradora:

La sociedad comisionista Compradora tendrá cinco (5) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de acreditación por parte de la sociedad comisionista vendedora de la entrega del producto según lo establecido en el numeral 1.1. del presente Instructivo Operativo, para acreditar en el SIB el recibo del producto de conformidad con lo establecido en la Ficha Técnica de Negociación.” (...)

Una vez el comisionista vendedor acredite que entregó a través del SIB, Correagro S.A. informará a la entidad que cuenta con cinco (5) días hábiles para **enviar el acta de recibo a satisfacción y acreditación de los bienes y servicios así como de los documentos para pago (facturas y documentos soporte)**, con el fin de acreditar en el sistema que se recibió el servicio a conformidad.

La NO acreditación del recibo del servicio es una causal de incumplimiento por lo que la BMC activa el procedimiento previo al incumplimiento y convoca a un comité arbitral para fijar los términos de la acreditación. El costo del comité es de un (1) SMMLV a cargo de la Entidad.

NOTA IMPORTANTE: El término **ACREDITACIÓN** corresponde a la notificación a la Bolsa Mercantil, a través del aplicativo SIB, sobre el estado de cumplimiento de la operación y recibo de los documentos completos para pago, esto es, recibo del bien y/o servicio, factura y demás documentación o soportes adicionales a la factura. De no ser posible la **acreditación del recibo**, la operación deberá quedar en estado “*Resolución de Conflicto*” **previa notificación e instrucción de la entidad compradora** hasta tanto el bien y/o servicio, factura y demás soportes se encuentren sin novedad. En todo caso, dando cumplimiento a los términos enunciados en el numeral FORMA DE PAGO de la Ficha Técnica de Negociación.

El término para el pago inicia una vez se haya acreditado el recibo, según lo enunciado en la nota anterior (bien y/o servicio, factura y soportes) y en el plazo indicado por la Entidad en la FTN.



5. Cantidades adicionales a las negociadas:

La Entidad puede solicitar la adición de las cantidades negociadas **hasta por el 50% del valor inicial de la operación** (Art. 3.2.1.11. de la CUB) siempre y cuando se dé lo siguiente:

- a. La solicitud se realice al comitente vendedor por lo menos con **un (1) día hábil** de anticipación a la fecha establecida de entrega del *servicio*, indicando claramente las cantidades a adicionar del servicio el valor total de la misma.
- b. La Entidad cuente con la disponibilidad de los recursos que amparan la adición, para lo cual, deberá enviar copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal por el valor de la adición incluyendo los costos de bolsa y comisión que se generan sobre la misma.
- c. El comitente vendedor acepte la solicitud de cantidades adicionales realizada por la Entidad.

Una vez aceptada la adición por el comitente vendedor, se deberá:

- I. Gestionar la modificación al contrato de comisión firmado con Correagro S.A., con el fin de ajustar valor del contrato y vigencia, ya que una adición podría implicar también un cambio en la fecha final de la negociación.
- II. Los comisionistas comprador y vendedor deberán firmar un acta en donde se dejará constancia de las cantidades y valor (antes de IVA) a adicionar y acta de prórroga de ser necesario y radicar ante la Bolsa para formalizar dicho ajuste.
- III. El comitente vendedor deberá modificar las pólizas a favor de la Entidad en virtud a la adición y/o prórroga.
- IV. La Entidad deberá realizar el pago de los costos de bolsa y comisión que se generen con ocasión a la adición. *“Artículo 3.2.1.11.- Solicitud de entrega de cantidades adicionales. (...) Parágrafo Primero.- De acuerdo con lo señalado en el artículo 3.6.2.1.4.2. y en el literal c) del artículo 3.6.2.1.4.9., ambos del Reglamento, en caso de solicitarse la entrega de cantidades adicionales se reliquidarán los costos asociados a la celebración de la operación(..)”*

6. Terminación anticipada de la negociación:

El Artículo 3.2.1.12.- *Terminación anticipada de la operación* de la CUB, establece: “...En caso de que la necesidad original de la Entidad Estatal, en relación con el bien, producto o servicio cuyo suministro se solicitó, haya variado con posterioridad a la negociación, será posible que la Sociedad Comisionista Miembro que actúa por su cuenta, solicite la terminación anticipada de la operación...”



No obstante, la terminación anticipada requiere de la aprobación del comitente vendedor por lo que de ser interés de la Entidad se deberá gestionar con la debida antelación y deberá ser remitido a la Bolsa **con una anterioridad no inferior a un (1) día hábil a la próxima fecha de entrega prevista dentro de la operación.**

Parágrafo primero.- La terminación anticipada de una operación no generará ajuste o reembolso de los costos a favor de la Bolsa por concepto de la operación, ni eximirá a la sociedad comisionista miembro de su obligación de pago en caso de que el mismo no se haya producido.

Parágrafo Segundo.- Sin perjuicio de que mediante Circular se establezca el procedimiento que se deberá seguir para la terminación anticipada, las partes intervinientes en la operación deberán remitir de manera conjunta a la Bolsa el documento que haga constar que están de acuerdo con la utilización de dicha figura, y por medio del cual indiquen las consecuencias particulares de la terminación anticipada, como lo son las cantidades que se dejarán de entregar, la disminución del valor de la negociación y la modificación de las fechas de cumplimiento de la operación, de ser el caso...”

Situaciones que generan incumplimiento:

Con el ánimo de prevenir que la entidad incurra en cualquiera de las situaciones que puedan derivar en una activación del mecanismo previo al incumplimiento o inclusive en la declaratoria del incumplimiento como tal, se detallan a continuación los aspectos importantes para tener en cuenta con base en lo establecido en el *Artículo 6.3.3.1.- Determinación de la ocurrencia de una causal de incumplimiento:*

“Para los efectos de surtir el procedimiento previo a la declaratoria de incumplimiento contenido en el artículo siguiente, será necesario establecer que se ha presentado alguna de las causales de incumplimiento previstas en los numerales 2 a 6 del artículo 3.6.2.1.6.1., en los numerales 2, 3, 4, 5, 7 y 8 del artículo 3.7.2.1.4.4., o en los numerales 1 y 2 del artículo 6.5.1.1.3., todos del Reglamento de la Bolsa, o que no se ha realizado el procedimiento de acreditación según se indica en los artículos 3.2.2.9. y 6.2.3.1. de la presente Circular.

Para determinar que se ha presentado una causal de incumplimiento, la Bolsa tendrá en cuenta la siguiente:



a. *Por la no constitución o ajuste de las garantías (numeral 6° del artículo 3.6.2.1.6.1., numeral 8° del artículo 3.7.2.1.4.4. y numeral 2° del artículo 6.5.1.1.3., todos del Reglamento): se habrá presentado la causal de incumplimiento correspondiente a la no constitución o ajuste de las garantías cuando vencido el término otorgado por la Bolsa para el efecto, no se haya formalizado a través del SIG la constitución o el ajuste respectivo, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 6.2.2.3.1. de la presente Circular.*

b. *Por el no pago de la operación (numeral 4° del artículo 3.6.2.1.6.1., numeral 4° del artículo 3.7.2.1.4.4. y numeral 1° del artículo 6.5.1.1.3., todos del Reglamento): se habrá presentado la causal de incumplimiento correspondiente al no pago de la operación cuando vencida la fecha de pago pactada en la Rueda de Negocios, la punta compradora no haya dado instrucción a la Bolsa de aplicar a la respectiva operación los recursos consignados en la cuenta de liquidación de la Bolsa, o cuando autorizado por parte de la Bolsa la utilización de cheque, según dicha posibilidad excepcional es contemplada en el parágrafo del artículo 6.2.1.2. de la presente Circular, no se entregue el título valor en el término señalado.*

c. *Por la no acreditación de la entrega o del recibo del Activo negociado (parágrafo del artículo 3.6.2.1.6.1 y parágrafo segundo del artículo 3.7.2.1.4.4., ambos del Reglamento): A fin de establecer que se ha presentado la causal de incumplimiento correspondiente a la no acreditación de la entrega o recibo del Activo negociado, y que la no acreditación no atiende a la no entrega o no recibo por parte del vendedor o del comprador, respectivamente – lo que configuraría otra causal de incumplimiento - una vez la Bolsa evidencie a partir del SIB que no se ha realizado alguna de las acreditaciones en mención, procederá a comunicarse con las sociedades comisionistas miembros participantes en la operación, quienes contarán con un plazo de 5 días hábiles para pronunciarse sobre la no acreditación. Si a partir de la información suministrada por las sociedades comisionistas miembros participantes en la operación resulta claro que la no acreditación no fue consecuencia de la no entrega o el no recibo del Activo negociado, se habrá presentado la causal de incumplimiento correspondiente a la no acreditación de entrega o de recibo, según corresponda. Caso contrario, si la no acreditación es producto de la no entrega o el no recibo del Activo negociado, se habrá presentado la causal de incumplimiento correspondiente a la no entrega o el no recibo del Activo negociado, según corresponda.*

d. *Por la no entrega o recibo del Activo negociado (numerales 2° y 3° del artículo 3.6.2.1.6.1., numerales 2° y 3° del artículo 3.7.2.1.4.4. y numeral 1° del artículo 6.5.1.1.3., todos del Reglamento), por el no cumplimiento de las condiciones de entrega o pago establecidos en la Ficha Técnica de Negociación (numeral 5° del artículo 3.6.2.1.6.1. del Reglamento), por el no pago de las bonificaciones o castigos pactados en la operación (numeral 5° del artículo 3.7.2.1.4.4. del Reglamento) o por el no cumplimiento de las obligaciones contraídas en ejercicio del mecanismo de cumplimiento extemporáneo (numeral 7° del artículo 3.7.2.1.4.4. del Reglamento), se habrá presentado la respectiva causal de incumplimiento cuando el resultado del procedimiento que se prevé a continuación así lo determine:*



i. La sociedad comisionista miembro que considere que se ha presentado una de las causales de incumplimiento relacionadas en el presente literal, lo informará a la Bolsa mediante una comunicación en la que conste lo siguiente:

- Una descripción pormenorizada del acontecimiento o circunstancia que originó el incumplimiento, en la cual se indicará de manera expresa la causal de incumplimiento en la que se incurrió, identificando a que literal de los artículos 3.6.2.1.6.1., 3.7.2.1.4.4. o 6.5.1.1.3 corresponde;

- Los soportes probatorios que dan cuenta del incumplimiento, y;

- Cuando resulte procedente, la cantidad de bienes o productos no entregados o, tratándose de operaciones sobre servicios, el cálculo sustentado del porcentaje del servicio no ejecutado.

ii. Una vez recibida la comunicación relacionada en el numeral ii. anterior, la Bolsa la estudiará y procederá de la siguiente manera:

- Si evidencia que hace falta información y/o documentación necesaria para determinar que se ha presentado la causal de incumplimiento alegada, solicitará a la sociedad comisionista que remita dicha información y/o documentación dentro de un plazo de 5 días hábiles, prorrogable por 3 días hábiles más, so pena de dar por finalizado el presente procedimiento. Una vez la Bolsa cuente con la información y/o documentación solicitada procederá conforme se indica a continuación.

- Si la comunicación se encuentra acompañada de la información y/o documentación mínima necesaria para determinar que se ha presentado la causal de incumplimiento alegada, se dará traslado de la comunicación a la sociedad comisionista contraparte, a efectos de que ésta se pronuncie respecto del incumplimiento alegado y remita a la Bolsa la información y/o documentación que considere pertinente. La sociedad comisionista contraparte contará con un plazo de 5 días hábiles para dar respuesta, prorrogable por 3 días hábiles más.

iii. Vencido el término otorgado a la sociedad comisionista contraparte, la Bolsa estudiará la información y/o documentación suministrada por las sociedades comisionistas miembros intervinientes en la operación, y determinará si a partir de la misma se evidencia que se ha presentado la causal de incumplimiento alegada.

Presentada cualquiera de las causales de incumplimiento previstas, la BMC activará el **mecanismo previo al incumplimiento**, esto es, solicitará al comisionista comprador se informe los motivos por los cuales no se procedió con el pago o acreditación y solicitará al comisionista vendedor informar si se encuentra interesado en la realización de un comité arbitral en el que se trate de llegar a un acuerdo sobre el cumplimiento de la obligación.

En caso de que el comisionista y comitente manifiesten que no les interesa la celebración del Comité Arbitral se declarará el incumplimiento de la operación. Igualmente se declarará el incumplimiento si celebrado el Comité Arbitral las partes no llegan a ningún acuerdo o si el mismo no se celebra en la fecha prevista por la inasistencia de cualquiera de ellas.



En el caso de ser aceptado el Comité Arbitral y las partes llegan a un acuerdo para cumplir la obligación, se modificará la información que corresponda en el SIB de la bolsa y no se declarará el incumplimiento con el fin de que las obligaciones correspondientes sean cumplidas en las condiciones acordadas en el Comité Arbitral.

NOTA IMPORTANTE No 1: Los costos del Comité Arbitral, que equivalen a máximo un (1) SMMLV mas iva, sea que exista acuerdo o no, serán asumidos por la punta que haya incurrido en la causal de incumplimiento respectiva, en este caso, el comitente comprador.

NOTA IMPORTANTE No 2: El incumplimiento parcial en la entrega o en el pago de una operación con múltiples entregas y/o plazos de pago, no generará la declaratoria de incumplimiento total de la operación, ni liberará a las partes de seguir cumpliendo con las demás obligaciones pactadas.

EMISION DE CDP y CRP:

Una vez adjudicada la operación a un mandante vendedor, la Entidad deberá proceder a expedir tres (3) Registros Presupuestales, así:

1. A favor de la BMC o de Correagro SA por el valor total de los costos de Bolsa, es decir, servicio de registro y servicio de compensación y liquidación.
2. A favor del comitente vendedor con endoso a favor de la BMC, por el valor del servicio negociado incluyendo el IVA.
3. A favor de Correagro S.A. por el valor de comisión más el IVA.

Dichos CRPs deben ser expedidos contra el comprobante de negociación.

HORARIOS ACH

Les recordamos que es importante tener en cuenta los horarios ACH, ya que los recursos deben estar a disposición en el horario máximo permitido por la bmc:



NIT: 805.000.867-9

Cuentas Banco de Bogotá			
Lunes a Domingo			Resultado Abonos Propios
Desde	Hasta	Hora de Abono	
5:00 a.m.	7:30 p.m.	10 minutos. Proceso en línea	
7:30 p.m.	5:00 a.m.	5:00 a.m. (siguiente día)	

Cuentas Banco de Bogotá					
Ciclo	Recibo de Archivos Clientes no Inscritos Ciclo V		Recibo de Archivos Clientes Inscritos Ciclo V		Otros Bancos (2)
	Desde	Hasta	Desde	Hasta	
1	2:00 p.m.	9:00 p.m.	4:00 p.m.	9:00 p.m.	9:30 a.m. del día hábil siguiente
2	9:00 p.m. del día hábil anterior	9:30 a.m. (1)	9:00 p.m. del día hábil anterior	9:30 a.m. (1)	12:00 m.
3	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
4	9:30 a.m.	2:00 p.m.	9:30 a.m.	2:00 p.m.	4:30 p.m.
5	No aplica	No aplica	2:00 p.m.	4:00 p.m.	6:30 p.m.

Resultado Rechazo Otros Bancos (3)
1:00 p.m. día hábil siguiente

Notas

- (1) Si el archivo se envía en fin de semana (sábado, domingo o días festivos), debe enviarse con fecha de abono del día hábil siguiente y su aplicación se iniciará en el ciclo 2.
- (2) Una vez enviados los archivos desde ACH a cada entidad financiera, la aplicación de los fondos en la cuenta del beneficiario depende de los horarios internos que cada una de esas entidades tenga para efectuar el proceso de abono.
- (3) En la opción Histórico de nómina y Proveedores en el Módulo de Pagos en el Portal Empresarial, se puede realizar la consulta del resultado de la dispersión. Esta consulta está disponible seis meses.

PUBLICIDAD DE LA INFORMACION – MANDANTE VENDEDOR ADJUDICADO – OPERACIÓN EN BOLSA

de conformidad con lo estipulado en el Marco Interno Normativo de la BMC, y en observancia de las normas de superior jerarquía, **la entidad estatal participante en el MCP administrado por la Bolsa, posterior a la autorización que imparta el comitente vendedor adjudicatario sobre el levantamiento de la reserva bursátil, podrá realizar la publicación de dicha información, a través de los medios que ésta considere, así como también, podrá ser compartida con los organismos de control, las veedurías y las demás entidades que tengan a su cargo funciones relacionadas con la supervisión de la contratación pública, cuando le sea solicitada.**"

Dicha **información podrá ser publicada por la Entidad Estatal respectiva los medios que esta considere,**

En primera medida, es menester señalar que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, los documentos de las operaciones que se realicen en bolsas de productos, por regla general, no tienen que ser publicados en el SECOP. Sin perjuicio de lo anterior, el mismo Decreto en sus artículos 2.2.1.2.1.2.12. y 2.2.1.2.1.2.14., respectivamente, señala por un lado, la obligación en cabeza de las entidades estatales que estén planeando realizar



una adquisición en Bolsa, de publicar en el SECOP el estudio a través del cual comparen e identifiquen las ventajas de utilizar el mecanismo de bolsa de productos para la adquisición respectiva, frente a la subasta inversa o un acuerdo marco de precios. Aunado a lo anterior, el precitado Decreto 1082, establece la obligación para la Entidad Estatal de publicar el contrato de comisión que suscriba con la sociedad comisionista de Bolsa seleccionada para actuar por cuenta suya en el escenario de la BMC.

- Por otra parte, en punto de la información que puede ser publicada por las entidades estatales con ocasión de una operación que se lleve a cabo a través del escenario del MCP administrado por la Bolsa, el Reglamento de Funcionamiento y Operación de la BMC, ha señalado lo siguiente:

“Artículo 3.6.2.4.2. Manifestación de interés para participar en la Rueda de Negociación. (...)

Junto con la manifestación de interés de participar en la Rueda de Negociación, las sociedades comisionistas miembros deberán remitir los documentos que acrediten el cumplimiento de las Condiciones de Participación en la Rueda de Negociación a cargo suyo y/o de sus comitentes vendedores, así como la autorización previa y expresa para que la Información de Publicación que sea aportada en el marco del proceso de negociación realizado a través del MCP, así como la de la propia operación, pueda: i) ser publicada por la Entidad Estatal respectiva los medios que esta considere, y; ii) ser compartida por la Bolsa con los Organismos de Control, las veedurías y las demás entidades que tengan a su cargo funciones relacionadas con la supervisión de la contratación pública, cuando le sea solicitada. (...) (subrayado fuera de texto original)

- Transcrito lo anterior, y en línea con el parágrafo primero del artículo 3.6.2.4.4. del Reglamento de la BMC, citado por la SCB Correagro S.A. en su consulta, se prevé que, al momento de manifestar interés de participar en una rueda de negociación, las sociedades comisionistas vendedoras, deberán, además de acreditar el cumplimiento de las condiciones de participación a cargo suyo y de su cliente, remitir a la Bolsa autorización suscrita por este último, en donde autorice que, en caso de que la operación correspondiente le sea adjudicada, se levante la reserva bursátil sobre la información aportada y la propia de la operación, a efectos de que la entidad estatal y la Bolsa puedan publicar la misma.

En ese sentido, la Circular Única de Bolsa ha establecido en su artículo 3.1.2.5.6.2. que la autorización impartida por el cliente para el levantamiento de la reserva bursátil sobre la información aportada en el marco del proceso de negociación respectivo recaerá sobre:

- “i) Condiciones de participación exigidas;
- ii) Información de la operación:
 - a. Número de Rueda en la que se celebró;
 - b. Fecha de la operación;
 - c. Sociedad comisionista compradora;



- d. Sociedad comisionista vendedora;
- e. Cliente vendedor;
- f. Activo negociado;
- g. Cantidad;
- h. Precio Unitario;
- i. Valor de la operación.”

- De lo anterior cabe precisar que la autorización aludida, será otorgada por el comitente vendedor a través del Anexo 41 incorporado en la Circular Única de Bolsa.

Sin otro particular, agradecemos su atención y quedamos atentos a resolver cualquier inquietud.

Demás reglamentación, disposiciones, y condiciones en el marco del Mercado de Compras Públicas MCP podrán ser consultadas en la Pag Web de la Bolsa mercantil según la actualidad normativa que le es aplicable a las operaciones que se celebran en el escenario de negociación de la única bolsa de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities del país.

Reglamento de Bolsa mercantil de Colombia:

[https://www.bolsamercantil.com.co/Portals/0/2021/07/01/Reglamento%20BMC%20-%20v202100701%20-%20\(Ajuste%20Nota%2028\).pdf](https://www.bolsamercantil.com.co/Portals/0/2021/07/01/Reglamento%20BMC%20-%20v202100701%20-%20(Ajuste%20Nota%2028).pdf)

y la Circular única de Bolsa:

<https://www.bolsamercantil.com.co/Portals/0/2021/07/01/Circular%20C3%9Anica%20V20210701.pdf>

Sin otro particular, agradecemos su atención y quedamos atentos a resolver cualquier inquietud.

Cordialmente,

JULIAN CARRILLO GONZALEZ
Representante Legal con propósito Especial
CORREAGRO S.A.

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14844875370



(415)7707212489984(8020) 000001484487537 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 5 0 0 0 8 6 7 9 6. DV 9 12. Dirección seccional Impuestos de Cali 14. Buzón electrónico 5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento 1 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición
 Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio
 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres
 35. Razón social CORREAGRO S.A.
 36. Nombre comercial CORREAGRO S.A. 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento Valle del Cauca 40. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1
 41. Dirección principal CR 24 4 10 BRR MIRAFLORES
 42. Correo electrónico buzonzjudicial@correagro.com
 43. Código postal 7 6 0 0 4 3 44. Teléfono 1 4 8 6 5 5 9 8 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	
6 6 1 2	1 9 9 5, 0 5, 2 5						4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
3	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												
03- Impuesto al patrimonio					52 - Facturador electrónico																				
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario										55 - Informante de Beneficiarios Finales															
07- Retención en la fuente a título de renta																									
09- Retención en la fuente en el impuesto																									
14- Informante de exogena																									
42- Obligado a llevar contabilidad																									
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																									

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 05 / 18 : 06: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
 Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

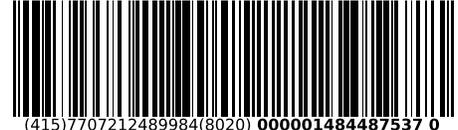
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14844875370



(415)7707212489984(8020) 000001484487537 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 5 0 0 0 8 6 7 9	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Cali	14. Buzón electrónico 5
---	------------	--	----------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas <input type="text" value="3"/>	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="text"/>
65. Fondos <input type="text"/>	66. Cooperativas <input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="text"/>
68. Sin personería jurídica <input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text"/>	70. Beneficio <input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	2 2 8 6	4 4 0	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	1 9 9 5, 0 5, 2 4	2 0 1 7, 0 2, 2 0	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría	6	6	85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	1 9 9 5, 0 5, 2 5	2 0 1 7, 0 2, 2 3	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	4 0 2 7 3 2	4 0 2 7 3 2	
78. Departamento	7 6	7 6	
79. Ciudad/Municipio	8	8	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 5, 0 5, 2 4		
81. Hasta	2 0 4 5, 0 5, 2 4		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia Financiera	<input type="text" value="1"/>
--	--------------------------------

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 5, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV. <input type="text"/>
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 02/01/2023 08:07:46 am

Recibo No. 8783392, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082379DUNC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

FECHA : 02 DE ENERO DE 2023
HORA: 08:07:43 AM

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA

LA Camara de Comercio de Cali CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1. DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA

IDENTIFICACION

QUE:CORREAGRO S A
NIT : 805000867 - 9
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO:55491

CERTIFICA

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: JULIO 15 DE 2009
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES : MARZO 24 DE 2022

CERTIFICA

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL :KR 24 # 4 - 10
MUNICIPIO: Cali
DEPARTAMENTO: Valle
PAIS: Colombia
BARRIO: Miraflores
TELEFONO 1: 4865598
CORREO ELECTRONICO: buzonjudicial@correagro.com

DIRECCION PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : KR 24 # 4 - 10
MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN : Cali
DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN : Valle

Fecha expedición: 02/01/2023 08:07:46 am

Recibo No. 8783392, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082379DUNC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PAIS: Colombia

BARRIO: Miraflores

TELEFONO 1 PARA NOTIFICACION: 4865598

CORREO ELECTRONICO PARA NOTIFICACION: buzondjudicial@correagro.com

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

CERTIFICA

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA	:	2021/12/31
ACTIVO CORRIENTE:		8.649.005.803,00
ACTIVO TOTAL:		9.055.379.940,00
PASIVO CORRIENTE:		5.265.864.700,00
PASIVO TOTAL:		5.482.608.391,00
PATRIMONIO:		3.572.771.549,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:		1.009.208.681,00
GASTOS DE INTERES:		52.951.384,00

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA	:	2020/12/31
ACTIVO CORRIENTE:		6.855.546.022,00
ACTIVO TOTAL:		7.334.474.503,00
PASIVO CORRIENTE:		3.825.467.142,00
PASIVO TOTAL:		4.110.337.414,00
PATRIMONIO:		3.224.137.089,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:		1.366.712.893,00
GASTOS DE INTERES:		60.619.756,00

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA	:	2019/12/31
ACTIVO CORRIENTE:		5.054.287.790,00
ACTIVO TOTAL:		5.676.039.286,00
PASIVO CORRIENTE:		2.672.767.682,00
PASIVO TOTAL:		3.044.329.667,00
PATRIMONIO:		2.631.709.619,00

Fecha expedición: 02/01/2023 08:07:46 am

Recibo No. 8783392, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082379DUNC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	744.870.897,00
GASTOS DE INTERES:	34.849.913,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponentE REPORTO:
2021/12/31

INDICE DE LIQUIDEZ	1,64
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,60
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	19,06

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponentE REPORTO:
2020/12/31

INDICE DE LIQUIDEZ	1,79
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,56
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	22,55

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponentE REPORTO:
2019/12/31

INDICE DE LIQUIDEZ	1,89
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,53
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	21,37

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROponentE REPORTO:
2021/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,28
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,11

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROponentE REPORTO:
2020/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,42
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,19

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROponentE REPORTO:
2019/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,28
-----------------------------	------

Fecha expedición: 02/01/2023 08:07:46 am

Recibo No. 8783392, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082379DUNC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO 0,13

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS
QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
84	12	18	00	SERVICIOS DE MERCADOS DE TÍTULOS VALORES Y COMMODITIES

CERTIFICA

EXPERIENCIA
QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORREAGRO S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COLOMBINA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 11.056,53
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
84	12	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORREAGRO S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOLMAQ SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 720,44
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
84	12	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORREAGRO S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEL VALLE SA



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/01/2023 08:07:46 am

Recibo No. 8783392, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082379DUNC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 3.545,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

84 12 18 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORREAGRO S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ORGANIZACION SOLARTE Y CIA SCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 8.262,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

84 12 18 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORREAGRO S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMFISER SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 2.866,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

84 12 18 00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DIA 15 DEL MES DE JULIO DE 2009 EL PROPONENTE SE INSCRIBIO EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 41168 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES. QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL EL 16 DEL MES DE JULIO DE AÑO 2009.

QUE LA INFORMACION RELATIVA A LA CLASIFICACION Y A LA CALIFICACION DEL PROPONENTE AQUÍ CERTIFICADA QUEDA EN FIRME TREINTA (30) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)

Fecha expedición: 02/01/2023 08:07:46 am

Recibo No. 8783392, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082379DUNC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DIA 12 DEL MES DE JULIO DE 2010 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 44543 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES. QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL EL 12 DEL MES DE JULIO DE AÑO 2010.

QUE LA INFORMACION RELATIVA A LA CLASIFICACION Y A LA CALIFICACION DEL PROPONENTE AQUÍ CERTIFICADA QUEDA EN FIRME TREINTA (30) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DIA 11 DEL MES DE JULIO DE 2011 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 47639 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES. QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL EL 11 DEL MES DE JULIO DE AÑO 2011.

QUE LA INFORMACION RELATIVA A LA CLASIFICACION Y A LA CALIFICACION DEL PROPONENTE AQUÍ CERTIFICADA QUEDA EN FIRME TREINTA (30) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DIA 12 DEL MES DE JULIO DE 2012 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 50544 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES. QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL EL 12 DEL MES DE JULIO DE AÑO 2012.

QUE LA INFORMACION RELATIVA A LA CLASIFICACION Y A LA CALIFICACION DEL PROPONENTE AQUÍ CERTIFICADA QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)

Fecha expedición: 02/01/2023 08:07:46 am

Recibo No. 8783392, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082379DUNC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 22 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012 EL PROPONENTE REALIZO UNA ACTUALIZACION EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 51693 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL EL 22 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 24 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2013 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 53331 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL EL 24 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2013.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 02 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2014 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 54960 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 02 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2014.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

Recibo No. 8783392, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082379DUNC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 19 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2015 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 59643 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 19 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2015.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 22 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2016 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 62850 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 22 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2016.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 10 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 65945 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 10 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

Fecha expedición: 02/01/2023 08:07:46 am

Recibo No. 8783392, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082379DUNC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 12 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2018 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 69877 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 12 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2018.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 19 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2019 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 73789 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 19 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2019.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 17 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2020 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 77266 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 17 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2020.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

Fecha expedición: 02/01/2023 08:07:46 am

Recibo No. 8783392, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082379DUNC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 15 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2021 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 80565 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 15 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2021.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 24 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2022 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 84379 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 25 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2022.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

CERTIFICA

REPORTE DE INFORMACION POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES, CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME DE LOS ULTIMOS AÑOS

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS

ENTIDAD CONTRATANTE : SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 131-202011

FECHA DE ADJUDICACION: 2011/11/03

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 7.239.188

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

33401: PROVEEDOR - SERVICIOS DE COMISIONISTAS - COMISIONISTAS DE BOLSAS DE PRODUCTOS

Fecha expedición: 02/01/2023 08:07:46 am

Recibo No. 8783392, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082379DUNC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE INSCRIPCION: 2014/03/14

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 54858

ENTIDAD CONTRATANTE : FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 2951495

FECHA DE ADJUDICACION: 2021/10/21

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 10.306.880

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

43211500 : COMPUTADORES

43211500 : COMPUTADORES

43212100 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR

43191500 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL

FECHA DE INSCRIPCION: 2021/11/08

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 83768

CONTRATOS PERFECCIONADOS

ENTIDAD CONTRATANTE : BOGOTA DISTRITO CAPITAL

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 2017629

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 2017/03/21

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 3.494.048.339

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

92121500 : SERVICIOS DE GUARDIAS

FECHA DE INSCRIPCION: 2017/05/15

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 67968

ENTIDAD CONTRATANTE : PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 179-096-2017

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 2017/11/15

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 24.347.818

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

43211700 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2017/12/20

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 69455

ENTIDAD CONTRATANTE : DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 650-2019

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 2019/11/20

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 11.344.537.813

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

Fecha expedición: 02/01/2023 08:07:46 am

Recibo No. 8783392, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082379DUNC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80101500 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 2019/12/30

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 76949

ENTIDAD CONTRATANTE : EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: CTO1232-21

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 2021/11/18

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 4.129.984.240

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

45121500 : CÁMARAS

FECHA DE INSCRIPCION: 2021/12/10

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 83896

ENTIDAD CONTRATANTE : BOGOTA DISTRITO CAPITAL

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: CTO-SUMINISTROS-3722414-2022

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 2022/06/07

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 2.554.774.971

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

78111800 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

FECHA DE INSCRIPCION: 2022/08/01

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 86972

ENTIDAD CONTRATANTE : EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: CTO917-22

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 2022/08/11

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 12.109.595.378

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

92101500 : SERVICIOS DE POLICÍA

FECHA DE INSCRIPCION: 2022/08/11

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 87069

ENTIDAD CONTRATANTE : DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 645-2022

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 2022/07/29

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 12.773.109.244

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

26111800 : COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN

Fecha expedición: 02/01/2023 08:07:46 am

Recibo No. 8783392, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082379DUNC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE INSCRIPCION: 2022/08/16

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 87086

ENTIDAD CONTRATANTE : DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 646-2022

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 2022/08/17

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 15.291.800.466

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

26111800 : COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN

FECHA DE INSCRIPCION: 2022/09/02

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 87182

ENTIDAD CONTRATANTE : BOGOTA DISTRITO CAPITAL

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: CTO-COMISION-3941974-2022

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 2022/08/29

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 39.445.851

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

78111800 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

FECHA DE INSCRIPCION: 2022/09/16

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 87272

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE : SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 155

FECHA DE INICIO: 2011/06/14

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 12.131.059

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

33401: PROVEEDOR - SERVICIOS DE COMISIONISTAS - COMISIONISTAS DE BOLSAS DE PRODUCTOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2011/09/12

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 48163

ENTIDAD CONTRATANTE : INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 20122683

FECHA DE INICIO: 2012/12/20

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 6.960.365

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

6612 : CORRETAJE DE VALORES Y DE CONTRATOS DE PRODUCTOS BÁSICOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/01/28

Fecha expedición: 02/01/2023 08:07:46 am

Recibo No. 8783392, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082379DUNC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 52057

ENTIDAD CONTRATANTE : INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 12885

FECHA DE INICIO: 2013/08/16

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 63.563.871

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
6612 : CORRETAJE DE VALORES Y DE CONTRATOS DE PRODUCTOS BÁSICOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/09/19

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 54047

ENTIDAD CONTRATANTE : DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: DNP-397-14 SGR-031-14

FECHA DE INICIO: 2014/06/27

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 120.899.348

CLASIFICACION DEL CONTRATO:
44103100 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44121600 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44121700 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44121800 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44122000 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES

FECHA DE INSCRIPCION: 2014/07/11

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 57539

ENTIDAD CONTRATANTE : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 1436

FECHA DE INICIO: 2014/12/19

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.104.011.526

CLASIFICACION DEL CONTRATO:
84121700 : ASESORÍA DE INVERSIONES

FECHA DE INSCRIPCION: 2015/01/16

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 59337

ENTIDAD CONTRATANTE : INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 228 DE 2016

FECHA DE INICIO: 2016/07/29

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 3.000.000.000

Fecha expedición: 02/01/2023 08:07:46 am

Recibo No. 8783392, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082379DUNC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACION DEL CONTRATO:
45121500 : CÁMARAS

FECHA DE INSCRIPCION: 2016/07/29
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 65093

ENTIDAD CONTRATANTE : FUERZA AEREA COLOMBIANA - COMANDO FAC
MUNICIPIO: Bogota
NUMERO DEL CONTRATO: 151-00-A-COFAC-DIROP-2016
FECHA DE INICIO: 2016/12/01
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 775.061.612
CLASIFICACION DEL CONTRATO:
46171600 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN

FECHA DE INSCRIPCION: 2016/12/26
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 65739

ENTIDAD CONTRATANTE : INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM
MUNICIPIO: Bogota
NUMERO DEL CONTRATO: 378 DE 2016
FECHA DE INICIO: 2016/12/14
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 388.139.099
CLASIFICACION DEL CONTRATO:
41114400 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2017/01/02
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 65765

ENTIDAD CONTRATANTE : UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC
MUNICIPIO: Bogota
NUMERO DEL CONTRATO: 326-2016
FECHA DE INICIO: 2016/12/22
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 188.467.870
CLASIFICACION DEL CONTRATO:
92121700 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

FECHA DE INSCRIPCION: 2017/01/24
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 65814

ENTIDAD CONTRATANTE : MINISTERIO DEL INTERIOR
MUNICIPIO: Bogota
NUMERO DEL CONTRATO: M-1343-2017
FECHA DE INICIO: 2017/08/03
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 840.690.994
CLASIFICACION DEL CONTRATO:

Fecha expedición: 02/01/2023 08:07:46 am

Recibo No. 8783392, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082379DUNC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80141600 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2017/09/12

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 68988

ENTIDAD CONTRATANTE : INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 3682017

FECHA DE INICIO: 2017/11/27

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 963.066.667

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

92121500 : SERVICIOS DE GUARDIAS

FECHA DE INSCRIPCION: 2017/12/12

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 69420

ENTIDAD CONTRATANTE : INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 2452018

FECHA DE INICIO: 2018/05/22

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 352.559.835

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

81151500 : METEOROLOGÍA

FECHA DE INSCRIPCION: 2018/06/28

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 72270

ENTIDAD CONTRATANTE : INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 2522018

FECHA DE INICIO: 2018/06/19

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 2.500.000.000

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

43211500 : COMPUTADORES

FECHA DE INSCRIPCION: 2018/06/28

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 72268

ENTIDAD CONTRATANTE : BASE NAVAL ARC BOLIVAR

MUNICIPIO: Cartagena

NUMERO DEL CONTRATO: 61 ARC-CBN1-2018

FECHA DE INICIO: 2018/06/20

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 8.949.350

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

80141600 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS

Fecha expedición: 02/01/2023 08:07:46 am

Recibo No. 8783392, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082379DUNC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE INSCRIPCION: 2018/07/13

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 72362

ENTIDAD CONTRATANTE : MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 33462018

FECHA DE INICIO: 2018/11/20

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 30.777.879

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

92121700 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

FECHA DE INSCRIPCION: 2018/12/13

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 73218

ENTIDAD CONTRATANTE : MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 3.346-2018

FECHA DE INICIO: 2018/11/20

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 30.777.879

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

92121700 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

FECHA DE INSCRIPCION: 2019/01/16

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 73364

ENTIDAD CONTRATANTE : DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE COLDEPORTES

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 0003-2019

FECHA DE INICIO: 2019/01/21

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 4.284.961

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

92121500 : SERVICIOS DE GUARDIAS

FECHA DE INSCRIPCION: 2019/01/24

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 73455

ENTIDAD CONTRATANTE : INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 1014072019

FECHA DE INICIO: 2019/07/23

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.447.213.243

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

92121500 : SERVICIOS DE GUARDIAS

FECHA DE INSCRIPCION: 2019/08/27

Fecha expedición: 02/01/2023 08:07:46 am

Recibo No. 8783392, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082379DUNC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 76417

ENTIDAD CONTRATANTE : DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: DNP-619-19 SGR-130-19

FECHA DE INICIO: 2019/09/17

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 6.528.003.461

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

43211500 : COMPUTADORES

FECHA DE INSCRIPCION: 2019/10/29

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 76690

ENTIDAD CONTRATANTE : BOGOTA DISTRITO CAPITAL

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 2019633

FECHA DE INICIO: 2019/03/29

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 6.209.057.978

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

92121500 : SERVICIOS DE GUARDIAS

92121700 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

FECHA DE INSCRIPCION: 2019/11/07

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 76751

ENTIDAD CONTRATANTE : INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 360

FECHA DE INICIO: 2019/10/18

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 824.500.230

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

81111500 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE

FECHA DE INSCRIPCION: 2019/11/12

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 76765

ENTIDAD CONTRATANTE : INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 366

FECHA DE INICIO: 2019/11/08

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 2.029.036.656

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

92101500 : SERVICIOS DE POLICÍA

FECHA DE INSCRIPCION: 2019/12/11

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 76897

Fecha expedición: 02/01/2023 08:07:46 am

Recibo No. 8783392, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082379DUNC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD CONTRATANTE : DIRECCION GENERAL MARITIMA

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: DI0102792019

FECHA DE INICIO: 2019/10/10

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 5.967.500

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

84121800 : SERVICIOS DE MERCADOS DE TÍTULOS VALORES Y COMMODITIES

FECHA DE INSCRIPCION: 2020/01/16

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 77019

ENTIDAD CONTRATANTE : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 827

FECHA DE INICIO: 2020/01/31

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 15.360.806.810

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

92121500 : SERVICIOS DE GUARDIAS

FECHA DE INSCRIPCION: 2020/02/03

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 77089

ENTIDAD CONTRATANTE : INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 233

FECHA DE INICIO: 2020/06/09

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 102.756.285

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

56101700 : MUEBLES DE OFICINA

FECHA DE INSCRIPCION: 2020/07/06

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 77762

ENTIDAD CONTRATANTE : BOGOTA DISTRITO CAPITAL

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 2020510

FECHA DE INICIO: 2020/05/18

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 6.261.811.202

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

92121500 : SERVICIOS DE GUARDIAS

92121700 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

FECHA DE INSCRIPCION: 2020/07/10

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 78510

Fecha expedición: 02/01/2023 08:07:46 am

Recibo No. 8783392, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082379DUNC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD CONTRATANTE : DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 183-20

FECHA DE INICIO: 2020/07/02

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 92.757.412

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

41112200 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR

FECHA DE INSCRIPCION: 2020/07/30

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 78948

ENTIDAD CONTRATANTE : DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 244-20

FECHA DE INICIO: 2020/08/20

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 559.720.415

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

39121100 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2020/08/31

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 79445

ENTIDAD CONTRATANTE : DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: DNP-798-20

FECHA DE INICIO: 2020/09/17

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 418.935.072

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

43211500 : COMPUTADORES

43211500 : COMPUTADORES

43211900 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR

FECHA DE INSCRIPCION: 2020/10/06

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 79841

ENTIDAD CONTRATANTE : INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 342

FECHA DE INICIO: 2020/09/29

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 319.242.328

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

80111600 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

FECHA DE INSCRIPCION: 2020/10/13

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 79881

Fecha expedición: 02/01/2023 08:07:46 am

Recibo No. 8783392, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082379DUNC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD CONTRATANTE : INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 413

FECHA DE INICIO: 2020/11/13

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 373.930.507

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

81111500 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE

FECHA DE INSCRIPCION: 2020/12/04

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 80191

ENTIDAD CONTRATANTE : MUNICIPIO DE SOACHA

MUNICIPIO: Soacha

NUMERO DEL CONTRATO: 1498-2020

FECHA DE INICIO: 2020/12/14

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 2.598.707

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

42192200 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE

42211500 : AYUDA DE AMBULACIÓN Y TRASLADO Y POSICIONAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS

42211600 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS

42191800 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2021/01/18

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 80354

ENTIDAD CONTRATANTE : UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 1163 DE 2020

FECHA DE INICIO: 2020/12/04

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 2.022.994

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

31371000 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA

FECHA DE INSCRIPCION: 2021/01/27

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 80380

ENTIDAD CONTRATANTE : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 359

FECHA DE INICIO: 2021/07/22

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 989.305.521

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

70101800 : RECURSOS PESQUEROS

Fecha expedición: 02/01/2023 08:07:46 am

Recibo No. 8783392, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082379DUNC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE INSCRIPCION: 2021/07/22

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 83185

ENTIDAD CONTRATANTE : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 323

FECHA DE INICIO: 2021/05/28

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.994.105.752

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

25111500 : EMBARCACIONES MARÍTIMAS COMERCIALES

26101500 : MOTORES

46161600 : SEGURIDAD DEL AGUA

24131500 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES

FECHA DE INSCRIPCION: 2021/07/22

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 83186

ENTIDAD CONTRATANTE : BOGOTA DISTRITO CAPITAL

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 20211661

FECHA DE INICIO: 2021/05/04

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 21.112.404.305

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

92121500 : SERVICIOS DE GUARDIAS

92121700 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

FECHA DE INSCRIPCION: 2021/08/02

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 83242

ENTIDAD CONTRATANTE : MINISTERIO DE VIVIENDA , CIUDAD Y TERRITORIO

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 939 DE 2021

FECHA DE INICIO: 2021/07/12

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.757.312.015

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

92101500 : SERVICIOS DE POLICÍA

92121500 : SERVICIOS DE GUARDIAS

92121700 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

FECHA DE INSCRIPCION: 2021/08/04

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 83259

ENTIDAD CONTRATANTE : INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD

Fecha expedición: 02/01/2023 08:07:46 am

Recibo No. 8783392, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082379DUNC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 20211460

FECHA DE INICIO: 2021/06/04

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 5.179.669

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

78111800 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

FECHA DE INSCRIPCION: 2021/08/27

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 83360

ENTIDAD CONTRATANTE : FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 179-00-A-COFAC-GOCOP-2021

FECHA DE INICIO: 2021/08/05

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 2.380.010

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

80141600 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2021/09/29

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 83564

ENTIDAD CONTRATANTE : FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 087-00-B-COFAC-BACOF-2021

FECHA DE INICIO: 2021/10/20

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 28.670.331

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

92121500 : SERVICIOS DE GUARDIAS

FECHA DE INSCRIPCION: 2021/10/28

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 83729

ENTIDAD CONTRATANTE : BOGOTA DISTRITO CAPITAL

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 20212164

FECHA DE INICIO: 2021/08/02

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 12.210.000

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

80111600 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

FECHA DE INSCRIPCION: 2021/12/07

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 83885

ENTIDAD CONTRATANTE : FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 217-00-A-COFAC-DILOS-2021

Fecha expedición: 02/01/2023 08:07:46 am

Recibo No. 8783392, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082379DUNC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE INICIO: 2021/10/04

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.964.929

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

80141600 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2021/12/14

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 83906

ENTIDAD CONTRATANTE : INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: IDRD-CTO- 2096 -2021

FECHA DE INICIO: 2021/05/14

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 47.978.000

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

92121500 : SERVICIOS DE GUARDIAS

FECHA DE INSCRIPCION: 2021/12/16

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 83916

ENTIDAD CONTRATANTE : INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 20211697

FECHA DE INICIO: 2021/08/27

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 27.335.276

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

50161800 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA

FECHA DE INSCRIPCION: 2021/12/17

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 83927

ENTIDAD CONTRATANTE : UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 831 de 2021

FECHA DE INICIO: 2022/02/14

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 3.780.783.485

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

92121500 : SERVICIOS DE GUARDIAS

FECHA DE INSCRIPCION: 2022/02/25

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 84226

ENTIDAD CONTRATANTE : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 053-8-2022

FECHA DE INICIO: 2022/03/11

Fecha expedición: 02/01/2023 08:07:46 am

Recibo No. 8783392, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082379DUNC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 36.300.000

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

23121500 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES

FECHA DE INSCRIPCION: 2022/05/06

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 85997

ENTIDAD CONTRATANTE : INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 293

FECHA DE INICIO: 2022/05/12

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 299.941.082

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

80111600 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

FECHA DE INSCRIPCION: 2022/06/03

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 86616

ENTIDAD CONTRATANTE : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 1321

FECHA DE INICIO: 2022/05/13

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 368.232.591

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

78111800 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

FECHA DE INSCRIPCION: 2022/07/11

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 86867

ENTIDAD CONTRATANTE : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 1323

FECHA DE INICIO: 2022/05/19

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 3.726.247.342

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

27111500 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES

FECHA DE INSCRIPCION: 2022/07/11

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 86868

ENTIDAD CONTRATANTE : MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 2022-0006

FECHA DE INICIO: 2022/06/30

Fecha expedición: 02/01/2023 08:07:46 am

Recibo No. 8783392, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082379DUNC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 12.495.109

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

80141600 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS

80141900 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES

FECHA DE INSCRIPCION: 2022/07/28

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 86961

ENTIDAD CONTRATANTE : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 087-8-2022

FECHA DE INICIO: 2022/07/28

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 7.140.195

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

53102500 : ACCESORIOS DE VESTIR

FECHA DE INSCRIPCION: 2022/08/08

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 87023

ENTIDAD CONTRATANTE : INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 20221422

FECHA DE INICIO: 2022/03/30

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 19.709.003

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

92121500 : SERVICIOS DE GUARDIAS

92121700 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

FECHA DE INSCRIPCION: 2022/09/26

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 87299

ENTIDAD CONTRATANTE : BOGOTA DISTRITO CAPITAL

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: CTO-COMISION-3985786-2022

FECHA DE INICIO: 2022/09/14

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 2.241.375.222

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

80141600 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2022/10/25

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 87434

ENTIDAD CONTRATANTE : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 126-8-2022



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/01/2023 08:07:46 am

Recibo No. 8783392, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082379DUNC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE INICIO: 2022/10/20
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 7.735.113
CLASIFICACION DEL CONTRATO:
53102500 : ACCESORIOS DE VESTIR

FECHA DE INSCRIPCION: 2022/11/08
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 87479

ENTIDAD CONTRATANTE : DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
MUNICIPIO: Bogota
NUMERO DEL CONTRATO: CONTRATO 132 DE 2022
FECHA DE INICIO: 2022/10/31
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 13.603.392
CLASIFICACION DEL CONTRATO:
25111600 : EMBARCACIONES DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO

FECHA DE INSCRIPCION: 2022/12/01
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 87575

CONTRATOS EJECUTADOS

ENTIDAD CONTRATANTE : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
MUNICIPIO: Bogota
NUMERO DEL CONTRATO: SCJ-56-2016
FECHA DE INICIO: 2016/11/02
FECHA //
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 0
CLASIFICACION DEL CONTRATO:
15111500 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
83101600 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS

FECHA DE INSCRIPCION: 2018/02/20
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 69775

ENTIDAD CONTRATANTE : CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
MUNICIPIO: Bogota
NUMERO DEL CONTRATO: CGR 216-19
FECHA DE INICIO: 2019/04/11
FECHA //
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 0
CLASIFICACION DEL CONTRATO:
43211500 : COMPUTADORES

FECHA DE INSCRIPCION: 2020/01/14
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 76998

ENTIDAD CONTRATANTE : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA

Fecha expedición: 02/01/2023 08:07:46 am

Recibo No. 8783392, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082379DUNC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Y PESCA - AUNAP

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 335-2019

FECHA DE INICIO: 2019/11/26

FECHA //

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 0

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

25101900 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO

FECHA DE INSCRIPCION: 2021/11/22

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 83823

ENTIDAD CONTRATANTE : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 300-2020

FECHA DE INICIO: 2020/09/29

FECHA //

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 0

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

70101800 : RECURSOS PESQUEROS

FECHA DE INSCRIPCION: 2021/11/22

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 83830

ENTIDAD CONTRATANTE : MINISTERIO DEL DEPORTE

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 000003

FECHA DE INICIO: 2019/01/21

FECHA //

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 0

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

92121700 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

FECHA DE INSCRIPCION: 2022/05/19

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 86341

ENTIDAD CONTRATANTE : BOGOTA DISTRITO CAPITAL

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: CTO-DE-COMISION-3007839-2021

FECHA DE INICIO: 2021/11/26

FECHA //

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 0

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

80141600 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2022/11/29

Fecha expedición: 02/01/2023 08:07:46 am

Recibo No. 8783392, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082379DUNC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 87571

CONTRATOS LIQUIDADADOS

ENTIDAD CONTRATANTE : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: MJD 000268 DE 2013

FECHA DE INICIO: 2013/10/01

FECHA 2015/09/17

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 706.397.326

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

6612 : CORRETAJE DE VALORES Y DE CONTRATOS DE PRODUCTOS BÁSICOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2016/07/19

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 65039

ENTIDAD CONTRATANTE : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: MJD 000479 DE 2014

FECHA DE INICIO: 2014/12/31

FECHA 2017/05/24

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 301.934.796

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

84121800 : SERVICIOS DE MERCADOS DE TÍTULOS VALORES Y COMMODITIES

FECHA DE INSCRIPCION: 2017/05/30

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 68280

ENTIDAD CONTRATANTE : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: MJD 000463 DE 2014

FECHA DE INICIO: 2014/12/11

FECHA 2017/06/20

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 85.045.977

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

84121800 : SERVICIOS DE MERCADOS DE TÍTULOS VALORES Y COMMODITIES

FECHA DE INSCRIPCION: 2018/03/09

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 69863

ENTIDAD CONTRATANTE : FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 027-00-B-COFAC-BACOF-2018

FECHA DE INICIO: 2018/06/25

FECHA 2019/04/29

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 1.297.639.942

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

Fecha expedición: 02/01/2023 08:07:46 am

Recibo No. 8783392, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082379DUNC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

92121500 : SERVICIOS DE GUARDIAS

FECHA DE INSCRIPCION: 2019/05/09

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 75351

ENTIDAD CONTRATANTE : DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: CTO. 183-20

FECHA DE INICIO: 2020/07/02

FECHA 2021/11/29

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 92.511.240

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

41112200 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR

FECHA DE INSCRIPCION: 2022/01/04

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 83995

ENTIDAD CONTRATANTE : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: MJD 000483 DE 2018

FECHA DE INICIO: 2018/11/13

FECHA 2022/05/20

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 653.431.280

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

84121800 : SERVICIOS DE MERCADOS DE TÍTULOS VALORES Y COMMODITIES

92121500 : SERVICIOS DE GUARDIAS

92121700 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

FECHA DE INSCRIPCION: 2022/05/20

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 86373

ENTIDAD CONTRATANTE : DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: CTO.244-20

FECHA DE INICIO: 2020/08/20

FECHA 2022/06/24

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 757.970.168

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

39121100 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2022/07/01

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 86821

ENTIDAD CONTRATANTE : INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 295-SG-2018

Fecha expedición: 02/01/2023 08:07:46 am

Recibo No. 8783392, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082379DUNC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE INICIO: 2018/12/28

FECHA 2021/12/31

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 24.909.007

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

92121500 : SERVICIOS DE GUARDIAS

92121700 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

46171600 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN

FECHA DE INSCRIPCION: 2022/11/17

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 87534

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO, POR LO TANTO, LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a <https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.

El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los

Recibo No. 8783392, Valor: \$62.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082379DUNC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



Ana M. Lengua B.



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:04/01/2023

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 805000867

CORREAGRO S.A

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 212385505



WEB
07:43:34
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIAN ANDRES CARRILLO GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1070944109:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 212386476



WEB
08:06:41
Hoja 1 de 01

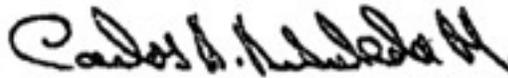
Bogotá DC, 02 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CORREAGRO S A identificado(a) con NIT número 8050008679:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de enero de 2023, a las 07:37:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1070944109
Código de Verificación	1070944109230102073704

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2023 07:47:27 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1070944109** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **49725571** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Busqueda

🖨 Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

Bogotá D.C., 2 de Enero de 2023 - 7:44 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **SONIA MARCELA DONOSO HERNANDEZ**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL SETENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHO** de FACATATIVA

1070944108

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2º, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.



WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Certificado generado por el sitio web: www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador (601)382 0450/80 - www.personeriabogota.gov.co

Código de verificación: **1_3FKLP_447**. Link de verificación: <https://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8 E C B 4 B A C B F 2 3 E C C 1

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **HERNAN MORA MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19277125 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 24697-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Enero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 805000867	9	CORREAGRO S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL1	CARRERA 24 # 4 10	CALI-VALLE	4865598	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	1815351934	9444299256	E	2022/12/16	2022/12/16	BANCOLOMBIA	0	\$71,473,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				33	\$35,177,800	\$0	\$0	\$35,177,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	\$6,250,700	\$0	\$0	\$6,250,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	11	\$12,928,300	\$0	\$0	\$12,928,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	\$3,292,000	\$0	\$0	\$3,292,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	\$8,116,100	\$0	\$0	\$8,116,100
SKANDIA	230901	800,253,055	2	2	\$4,590,700	\$0	\$0	\$4,590,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				34	\$956,400	\$0	\$0	\$956,400
COLMENA	14-25	800,226,175	3	34	\$956,400	\$0	\$0	\$956,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 5)				33	\$8,543,500	\$0	\$0	\$8,543,500
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	6	\$1,541,500	\$0	\$0	\$1,541,500
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	20	\$4,511,800	\$0	\$0	\$4,511,800
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	2	\$545,000	\$0	\$0	\$545,000
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	3	\$1,194,900	\$0	\$0	\$1,194,900
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	2	\$750,300	\$0	\$0	\$750,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				34	\$19,679,600	\$0	\$0	\$19,679,600
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	\$52,800	\$0	\$0	\$52,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$114,400	\$0	\$0	\$114,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	10	\$4,969,200	\$0	\$0	\$4,969,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$80,400	\$0	\$0	\$80,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	\$5,375,200	\$0	\$0	\$5,375,200
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	\$331,200	\$0	\$0	\$331,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	\$4,876,300	\$0	\$0	\$4,876,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	9	\$3,880,100	\$0	\$0	\$3,880,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$4,269,800	\$0	\$0	\$4,269,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	8	\$4,269,800	\$0	\$0	\$4,269,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$2,846,600	\$0	\$0	\$2,846,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	8	\$2,846,600	\$0	\$0	\$2,846,600
TOTAL				34	\$71,473,700	\$0	\$0	\$71,473,700

Santiago de Cali, 19 de diciembre de 2022

Señores
BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA
Bogotá

De conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, El Suscrito Revisor Fiscal de CORREAGRO S.A. con Nit: 805.000.867-9, Certifica que: La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de salud, pensión, riesgos laborales y los aportes parafiscales (ICBF, SENA Y CAJA DE COMPESACION), lo correspondiente a sus ingresos base de cotización es correcta, La Sociedad no se encuentra en mora a la fecha por concepto de aportes al sistema de seguridad social. Y ha cumplido oportunamente en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social, igualmente se certifica que los aportes a la salud corresponden al mes de diciembre 2022.

Igualmente certificamos que la firma comisionista no se encuentra obligada a cancelar aportes parafiscales en virtud de la Ley 1607 de 2012.

Cordialmente,


HERNAN MORA MARTINEZ
Revisor Fiscal
TP 24697-T
CER-4117-22
Por delegación de KRESTON RM S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembros de Kreston International Ltda.

Calle 72 N° 10 07 Oficina 1103 Edificio Liberty Seguros Telephone number: (+57) (601) 744 3680 Business Center: (+57) (601) 466 1095

Bogotá, Cundinamarca

Carrera 101 N° 15-33 Barrio Ciudad Jardín. Telephone number: (+57) (602) 372 9912 – 305 469 6023

Cali, Valle del Cauca

Carrera 35A N° 15B-35 Oficina 805 Centro de Negocios Prisma. Barrio el Poblado. Telephone number: (+57) (604) 366 26 39 – 317 409 1879

Medellín, Antioquia

Carrera 23 N° 63-15 Oficina 1205A Edificio El Castillo, Sector La Rambla. Telephone number: 317 409 1879

Manizales, Caldas

Calle 778 N° 57-141 Oficina 201 Centro Empresarial Las Américas. Telephone number: (+57) (605) 345 3788 – 321 271 2325

Barranquilla, Atlántico

Carrera 27 N° 37-33 Oficina 1001 Centro Empresarial Green Gold. Telephone number: (+57) (607) 681 5293 – 302 221 9391

Bucaramanga, Santander